

México, D.F., a 09 de abril de 2015
Comunicado No. 15

**RECONOCE CJF SENSIBILIDAD DE LAS MUJERES PARA DETECTAR Y
COMBATIR PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN DENTRO DEL PJF**

- *Establecer condiciones de equidad entre impartidores de justicia, subraya Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez*
- *Poca participación de mujeres en mandos superiores del PJF, asegura*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha puesto en funcionamiento una amplia estrategia para propiciar la igualdad de género, a través del diagnóstico de las condiciones en las que se desenvuelven mujeres y hombres –juzgadores y personal administrativo- dentro del Poder Judicial de la Federación, así como replicar en las y los jueces capacitación que permita juzgar con perspectiva de género, de acuerdo con los estándares internacionales, en beneficio de la sociedad, afirmó la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez, presidenta de la Comisión de Adscripción.

Asimismo, anunció que en la ruta de generar acciones de vanguardia en materia de igualdad de género, el PJF será parte de las instituciones a ser evaluadas por el comité de la Convención sobre todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés.

Dijo que de una manera transparente el PJF envía informes periódicos al comité de expertas de la CEDAW y se responden puntualmente las recomendaciones que se le hacen al PJF.

De esta manera “la sociedad va a tener conocimiento de cuáles han sido nuestros avances y de nuestros esfuerzos por cumplir puntualmente con las recomendaciones que a nivel internacional emite la CEDAW”, enfatizó.

Enfatizó que, en consecuencia, las mujeres han demostrado tener la sensibilidad para detectar y combatir los problemas de discriminación laboral, así como marcar el ritmo de trabajo para lograr que dentro del Poder Judicial de la Federación se haga realidad la igualdad entre hombres y mujeres.

Ante los retos que tiene el CJF en materia de igualdad, consideró que primero se deben establecer las condiciones de equidad entre los impartidores de justicia federales, ya que es una realidad que en los mandos superiores existe poca participación de las mujeres.

Explicó que de cada diez magistrados solo dos son mujeres, en tanto que por cada diez jueces únicamente tres son mujeres. En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del CJF, solo hay dos ministras y dos consejeras.

En ese sentido, expuso que los números son claros y de ahí que el reto institucional sea afrontar y revertir con decisión y acciones dicha situación.

Al referirse a la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, sostuvo que es considerada como un verdadero logro y sirve para apoyar, en todos los sentidos, las condiciones de igualdad.

Tarea en la que el PJJ actúa con un gran desempeño, pues garantiza que en todos los asuntos se cumpla con el debido proceso y con el principio pro persona.

Reconoció que el CJF ha asumido un papel proactivo en materia de capacitación de las y los juzgadores federales a través del Instituto de la Judicatura Federal, a fin dotarlos de mejores y mayores herramientas para que puedan aplicar en sus sentencias los estándares internacionales en la materia de derechos humanos.

La Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez detalló que la capacitación y actualización que promueve este órgano colegiado es diversa y va desde cursos, conferencias, talleres, diplomados, hasta posgrados sobre impartir justicia con perspectiva de género y derechos humanos, con la finalidad de que la judicatura federal asimile este conocimiento y lo traduzca en sentencias de calidad.

Informó que en julio próximo se llevará a cabo el *Tercer Congreso Juzgar con Perspectiva de Género*, cuyo propósito es debatir sobre la relevancia de introducir la perspectiva de género en la impartición de justicia.

Subrayó la importancia que implica para el CJF, tener como aliada a la Asociación Mexicana de Juzgadoras en el cumplimiento de acciones y programas que ha emprendido en favor de los derechos humanos y la perspectiva de género.

Definió como una incubadora de ideas a la Asociación, que recientemente cumplió tres años de vida, ya que está integrada por mujeres que han decidido promover cambios y acciones afirmativas en la judicatura federal.

La Asociación ha servido como un vehículo para reflexionar y auxiliar en las propuestas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, además –añadió-, dentro del CJF la consideramos como una fuerza más y un apoyo clave en la lucha por el acceso a la justicia por parte de las mujeres.

Sostuvo que es a través de organismos como la Asociación Mexicana de Juzgadoras y con el trabajo de cada una de las mujeres que trabajan en el PJF como se debe contar con la posibilidad de lograr que haya igualdad entre los hombres y mujeres.

---000---